****

**PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY Nº 19.712, CON EL FIN DE DENOMINAR EL PREMIO NACIONAL DEL DEPORTE COMO “PREMIO NACIONAL DEL DEPORTE MARLENE AHRENS OSTERTAG”**

**Fundamentos del proyecto:**

Recientemente hemos tenido conocimiento del fallecimiento Marlene Ahrens Ostertag, destacada atleta chilena, especialista en el lanzamiento de la jabalina y única chilena medallista olimpica en nuestra historia. Mencionar los múltiples méritos e importancia de Marlene Ahrens es mencionar la importancia que miles de mujeres han tenido para el desarrollo del deporte nacional.

En los Juegos Olímpicos de Melbourne 1956, Marlene Ahrens fue la abanderada de Chile y única mujer que conformó dicha delegación nacional. En sos Juegos Olímpicos tuvo su mayor logro y el mayor logro para una deportista chilena, obtener la medalla de plata en lanzamiento de jabalina con una marca de 50,38 metros de distancia, sumando la cuarta medalla de plata olímpica de Chile en su historia. Posteriormente participó en los Juegos Olímpicos de Roma en el año 1960, juegos en los cuales volvió a ser la abanderada de la delegación chilena.

Hasta antes de su retiro del atletismo, Marlene Ahrens ya había sumado numerosas medallas de oro en Juegos Panamericanos y Campeonatos Sudamericanos de Atletismo. Pero su amor por el deporte le impidió abandonarlo del todo, y nuevamente volvió al deporte competitivo, esta vez en el tenis. En el año 1967 ganó el torneo de Chile en la disciplina de dobles mixtos junto a Omar Pabst. Posteriormente decidió dedicarse a la equitación, tanto al salto ecuestre como al adiestramiento, disciplina por la cual representó a Chile en los Juegos Panamericanos de Mar del Plata del año 1995. En total, Marlene Ahrens representó a nuestro país competitivamente por casi 50 años, un mérito que muy pocos deportistas en el mundo pueden contar.

Marlene Ahrens no sólo fue una destacada atleta nacional, sino también un símbolo del esfuerzo, disciplina y dedicación que todo deportista pone en la obtención de sus logros deportivos y personales. Marlene Ahrens fue un ejemplo de una prolongada vida dedicada al deporte, no sólo como una actividad profesional, sino como un estilo de vida. Ella encarnó todas las virtudes que siempre mencionamos al hablar sobre la importancia del deporte, no como una actividad meramente recreativa, sino también como una cultura, cuyos beneficios y enseñanzas van mucho más allá de ganar una competencia.

Malen Ahrens no solo nos inspira en las practicas deportivas sino que en la lucha que dió contra el machismo y el acoso sexual. Sacó la voz para denunciar hechos de connotación sexual sin importar los costos que significarían en el contexto social de la época, no solo por ella sino que por otras mujeres que también fueron víctimas de un mismo agresor. Marlen alzó la voz por ella y por todas, para dejar un precedente histórico, que finalmente terminó con su suspensión de los Juegos Olímpicos de Tokio en 1964. Sin embargo marcó el camino muchas, que como mujeres y deportistas seguimos día a día.

Para recordar su figura y su trayectoria para siempre, para darle tributo a su testimonio de vida dedicada al deporte e inspirar a los futuros deportistas de nuestro país, se hace preciso nombrar al ya existen Premio Nacional del Deporte como “Premio Nacional del Deporte Marlene Ahrens Ostertag”. Este será un justo homenaje a todos los años que, con compromiso, valentía y dedicación, representó a Chile a nivel mundial y panamericano, pero por sobre todo, un homenaje

**Contenido del proyecto:**

El presente proyecto de ley propone modificar el artículo 79 de la Ley Nº 19.712 del Deporte, para denominar el Premio Nacional del Deporte, establecido en dicha ley y que se entrega anualmente, como Premio Nacional del Deporte Marlene Ahrens Ostertag.

**Proyecto de ley:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Modífiquese el artículo 79 de la Ley Nº 19712 del Deporte, par agregar, luego de la expresión “Créase el Premio Nacional del Deporte de Chile,” la siguiente expresión “también denominado Premio Nacional del Deporte Marlene Ahrens Ostertag,”

**Erika Olivera De la Fuente**

H. Diputada